

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA GARCIA IMPORGARSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 31 DE MARZO DEL 2013, a las 11:30, en LA CDLA. KENNEDY NORTE MZ. 903 SOL 5 PISO 1 OFIC. 101. Se encuentran los accionistas de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA GARCIA IMPORGARSA S.A.: García Serrano María Gabriela propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionionario de la compañía: García Serrano María Lorena propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionario de la compañía.

Preside la Junta la Señora Mónica Serrano Jamed, en calidad de Gerente General y actúa como secretaria de la Junta la Sra. Laura Suarez Bazaña. La Gerente antes de declarar instalada la sesión dispone que por la secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por la secretaria y ordena que constate que se encuentren presente los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía a saber: García Serrano María Gabriela propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionario de la compañía: García Serrano María Lorena propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete de accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad instalarse la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el ejercicio terminado 2013

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2013

La Junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2013, toma la palabra la Señora Mónica Serrano Jamed, en este punto y expone a los miembros de la Junta los resultados de su gestión durante el periodo 2013

Puesta en consideración de la Junta el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y a gradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2013

A continuación se expone el punto dos de la orden del día, el cual es: Conocer y Resolver el Informe de Comisario por el ejercicio terminado 2013.

En este punto la Señora María Gabriela García expone el contenido de la Sra. Laura Suarez, en la cual se da a conocer que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

Puesto en consideración de la Junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2013

Resuelto así los presuntos de la presente junta, la Presidente de sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede en receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 18:50 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Mónica Serrano Jamed

Gerente General



Laura Suarez Bajaña

Secretaria Ad-Hoc de la Junta